I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

- Regularícese asignación de funciones a docentes del la Escuela Básica Bello Horizonte E-693.-

LOTA, 20 NOV. 2019

DECRETO Nº 4059 / **(C)**

Vistos:

Memorándum Nº 71 de fecha 30.10.2019, del Jefe (S) DEM, que instruye elaborar decreto que regulariza designación de equipo directivo de la Escuela Básica Bello Horizonte E-693 de Lota . D.F.L. Nº1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; y en uso de las facultades que me confiere el art. 12º y 63º de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- **REGULARICESE Y DESIGNESE** a contar del 01 de octubre de 2019 y hasta el 29 de febrero de 2020 equipo directivo que a continuación se detalla:

Nombre	Cargo
Victoria Hidalgo Mendoza	Directora (reemplazante)
Blanca Carrasco Henriquez	Jefa de U.T.P
Jacqueline Opazo Muñoz	Inspectora General

2. PROCÉDASE a pagar la Asignación de Responsabilidad, según Ley 20.501, en atención a la normativa vigente y a las instrucciones sobre la materia.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/RMU/YVO/OSC/SCC/ igj
DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.